

CONCON, 31 DIC 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

068

DECRETO PRESUPUESTARIO N° _____

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- b) La Resolución N° 55 de 1992, de la Contraloría General de la República
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) El Ordinario N° 54 de fecha 02 de octubre del 2018, del Sr. Alcalde a Señores Concejales donde remite el punto N° 3 Propuesta Presupuesto Educación año 2018.
- e) El Ordinario N° 238 de fecha 12 de Diciembre 2018, de Secretaria Municipal que informa el acuerdo N° 399 el cual aprueba el Presupuesto Municipal, Salud y Educación.
- f) D.A 2971 del 21 de diciembre del 2018, que aprueba los acuerdos de concejo sesión N° 35 del Presupuesto Municipal, Salud y Educación.

DECRETO

1. APRUEBESE El Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2019, como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

PRESUPUESTO INGRESOS EDUCACION 2019

05	01				Del Sector Privado	5,000
05	01	001			Ingresos por concepto	5,000
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	2,339,180
05	03	003	001	001	Subvención Escolar Maternal	1,975,190
05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	363,990
05	03	003	002		Otros Aportes	591,800
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Participativa Ley 20.241	587,100
05	03	003	002	999	Otros	4,700
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	490,600
05	03	004	001	000	Convenios Educación Pre-Primaria	490,600
05	03	007			Otras Transferencias	681,890
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	217,640
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	464,250
08					Otros Ingresos Corrientes	57,000
08	01				Recuperación y reembolso por licencias médicas	33,000
08	90				Otros	24,000
115	12				Cuentas por cobrar Recuperación de Prestamos	33,600
115	12	10			Ingresos por percibir	33,600
					TOTAL INGRESOS M\$	4,199,070

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO EDUCACION GASTOS 2019

21				GASTOS EN PERSONAL	3,468,560
21	01			PERSONAL DE CANTA	1,355,500
21	02			PERSONAL A CONTRATA	774,590
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	1,338,470
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	653,560
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	17,300
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	49,000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,500
22	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO	183,670
22	05			SERVICIOS BASICOS	123,350
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	41,460
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	25,410
22	08			SERVICIOS GENERALES	53,700
22	09			ARRENDOS	49,520
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	18,000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	74,450
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18,200
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,040
24	01			PREMIOS Y OTROS	10,040
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	6,890
26	01			DEVOLUCIONES	6,890
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,020
29	01			MOBILIARIO Y OTROS	8,500
29	02			MAQUINAS Y EQUIPOS	21,650
29	03			EQUIPOS INFORMATICOS	11,220
29	04			PROGRAMAS INFORMATICOS	18,650
				TOTAL GASTOS	4,199,070

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Control Interno
- Contabilidad y Presupuesto
- Secplac
- Administración y Finanzas
- Contabilidad/Depto. Educación
- Archivo DAEM

OSG/EAO/BUC/RUD/pop

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado